✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

de Ahd. Pedro Rubio Frez = Y luego el Honrro sale
de la capilla que a bierta de Ahd. D. Antonio Hidalgo
Frez; todos los quales quedaron nonbrados por tales Alcaldes.
Y se prosiguio la elezion en la misma forma y tenor
siguiente

Sus Mrds. de Thea en conformidad nonbraron por Al-
caldes de Sta. Hermandad a sus Mrds. de D. Franco. Rodri-
guez Orone; y Dn. Aparizio Mz Cabalan = Y por
Maior domo de Propios de este Conzejo a Pedro Rui de
Guzman = Y por Jurado a Joseph Seuillas = Por
Procurador Sindico General a Gines Torrente de Gines = Y
por depositario del Caudal del posito de esta
Villa sus Mrds. Relixaron y nonbraron de su
conformidad a D. Diego Gomez Dan
de Los Fiadores que tienen por dezeo
Le en este forma se concluyo
Zeron Alcos de Sus elecciones y
Los Remitieron a su Magd. de los Sres.
Alc. maior para que en nombre del